

22 SOCIEDAD

SALUD

El Telégrafo

Ecuador, jueves 31 de marzo del 2011



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA, POR LA DE "SOLVESA ECUADOR S.A." Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.** La compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. BOLEVIAS, se constituyó mediante escritura pública ante Notario Virgilio Sepúlveda del Municipio Guayaquil, el 4 de diciembre de 1986, para la explotación y administración de la planta de solventes en Guayaquil, e integrarse en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1986.
 - 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. BOLEVIAS por la "SOLOVA ECUADOR S.A.", fue celebrada ante el Notario Virgilio Sepúlveda del Municipio Guayaquil, el 20 de diciembre de 1986. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCJ-D-11-G-0001627 de 24 de marzo del 2011.
 - 3. REGISTRO EN LA SUPERINTENDENCIA.** La escritura pública anteriormente mencionada, fue registrada en la Superintendencia de Compañías ante mencionado el señor ingeniero Edward David Cordero Bravo, en su calidad de Gerente de actos civiles cedidos, asistiendo y tramitando en esta ciudad de Guayaquil.
 - 4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCJ-D-11-G-0001627 de 24 de marzo del 2011 aprobó el cambio de denominación social de la compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. BOLEVIAS por la "SOLOVA ECUADOR S.A." y reforma del estatuto, y ordenó la publicación de la mencionada resolución en el Diario Oficial de la República, así como la publicación de avisos de terceros señalados en el Art. 33, del Libro V de Leyes y Comunicaciones y Reglamento de Operación, como aprobado a su inscripción.
 - 5. AVISOS DE TERCEROS.** Se pone en conocimiento del público el contenido de denuncia social de la "COMPAGNIE ECOLOGIQUE DE SOLVENTS S.A. SOLOVA" por la "SOLOVA ECUADOR S.A.", en la que quienes se creyeron con derecho a oponerse a su inscripción pudieron presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del Municipio principal de la comuna, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de publicación de la resolución en el Diario Oficial de la República, en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez solo accionaría que rechazara la oposición notificada a la Superintendencia de Compañías dentro de término de dos días siguientes, quedando la escritura de oposición y procedimientos iniciados sobre ella. En el caso de no presentarse ninguna oposición, la resolución se consideraría inscrita y se procedería a su publicación referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
 - 6. REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: Cambio de denominación social de la "ECOLOGIQUE COMPAGNIE DE SOLVENTS S.A. SOLOVA" a "SOLOVA ECUADOR S.A.". Se convierte una compañía a demás la que funcionará con la finalidad de que sus establecimientos y Ley de Formación, Industrial, Ley de Comunicaciones y demás leyes funcionarán".

Guayaquil, 24 de marzo de 2011

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIA
DE GUAYAQUIL

232

卷之三

SUPERIOR
REGIONS
1873



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA, POR LA DE "SOLVESA ECUADOR S.A." Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.** La compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 4 de septiembre de 1986, aprobada mediante Resolución No. BE-2-1-10931 e 30 de octubre de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de diciembre de 1986.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA por la de "SOLVESA ECUADOR S.A." y la reforma del estatuto, fue otorgada el 2 de febrero de 2011, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-UJCG-11-0001927 de 24 de marzo del 2011.

3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Edward David Cucalón Bravo, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACION, DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y REGISTRO.** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-UJCG-11-0001927 de 24 de marzo del 2011 aprobó el cambio de denominación social de la compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA por la de "SOLVESA ECUADOR S.A." y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO DE OPOSICION.** Se avisa al conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA por la de "SOLVESA ECUADOR S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición deberá dictar sentencia dentro de los treinta días siguientes, contados desde la fecha de la oposición, y la Superintendencia de Compañías, dentro de los dos días siguientes, fijamente con el escrito de oposición y providencia resolutiva sobre ello. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO.- Con la denominación social de "SOLVESA ECUADOR S.A.", se constituye una compañía anónima, la que funcionará de acuerdo a sus estatutos, la Ley de Fomento Industrial, Ley de Compañías y demás leyes ecuatorianas..."

Guayaquil, 24 de marzo de 2011

Ab. Víctor Anchundia Plaices
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Mrz. 31: Abr. 1-2 (71671)

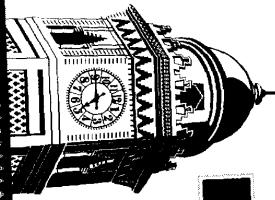
RECIBIDO

2011 APR 18 PM 3:59

REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOLVESA ECUADOR S.A.

> EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES

VIERNES 1 ABRIL 2011



www.eltelegrafo.com.ec

EL
TELEGRAFO

32 Páginas | Edición № 46.000 | Ecuador
El Telégrafo | viernes 1 de abril del 2011 | 27

卷之三

EXTRACTO

ESTA ES UNA POCURA AL CAMPAMENTO DE DISMINUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
Y QUINCEAÑERA DE SUCRE, BOLIVIA, POR LA D.L. SOÑESA, ECUADOR
S.A., Y REINA DEL CANTÓN, 1912.

- 1. ACCIDENTES** La Compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. (SOLVESA) informa que se ha producido un accidente en la planta de la Número 1 de la Refinería de Esmeraldas, que se encuentra en la localidad de El Rosario, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, el día 10 de octubre de 1993, aproximadamente a las 08:00 horas. No se han producido heridos ni daños materiales de consideración.

2. CELEBRACION Y APERTURA DEL CONGRESO La Comisión Organizadora del Congreso de los Pueblos y Comunidades que determinó la fecha de la Convención ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA para el 10 de noviembre de 1993, ha sido aplazada al 10 de noviembre de 1994. La Comisión Organizadora del Congreso de los Pueblos y Comunidades que determinó la fecha de la Convención ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA para el 10 de noviembre de 1993, ha sido aplazada al 10 de noviembre de 1994. La Comisión Organizadora del Congreso de los Pueblos y Comunidades que determinó la fecha de la Convención ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA para el 10 de noviembre de 1993, ha sido aplazada al 10 de noviembre de 1994.

3. DESASTRE EN EL CANTÓN GUAURETA La Comisión Organizadora del Congreso de los Pueblos y Comunidades que determinó la fecha de la Convención ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA para el 10 de noviembre de 1993, ha sido aplazada al 10 de noviembre de 1994.

4. DESASTRE EN EL CANTÓN GUAURETA La Comisión Organizadora del Congreso de los Pueblos y Comunidades que determinó la fecha de la Convención ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA para el 10 de noviembre de 1993, ha sido aplazada al 10 de noviembre de 1994.

5. AVISO PARA OPOSITORES La Comisión Organizadora del Congreso de los Pueblos y Comunidades que determinó la fecha de la Convención ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. SOLVESA para el 10 de noviembre de 1993, ha sido aplazada al 10 de noviembre de 1994.

6. REFORMA DEL ESTATUTO En su artículo 1º, apartado 1º, se indica lo siguiente:

La Compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. (SOLVESA) es una Compañía que tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, y su actividad principal es la fabricación y distribución de petróleo y sus derivados.

En su artículo 1º, apartado 1º, se indica lo siguiente:

La Compañía ECUATORIANA DE SOLVENTES S.A. (SOLVESA) es una Compañía que tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, y su actividad principal es la fabricación y distribución de petróleo y sus derivados.

REFERENCES AND NOTES

ANÁLISIS DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DE EMPRESAS

Witz 311

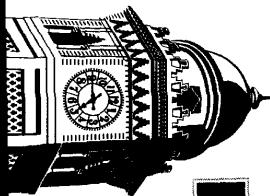
RECEIVED

65 : 18 PM 3:59

SUPERIOR
GARDENING
BY R. B. GREGORY

13

SÁBADO 2 ABRIL 2011



EL TELEGRAFO

www.eltelegrafo.com.ec

www.eltelegrafo.com.ec

32 Páginas | Edición N° 46.002 | Ecuador

El Telégrafo | sábado 2 de abril del 2016